



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MONICA SARZOZA INOSTROZA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 78.075 SETENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS TENS TURNOS SAPU DSM PUCON, OCTUBRE 2013.
 Fecha de Pago : 06/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	14	05/11/2013	86,750

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	86,750	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		78,075
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		8,675
Sumas Iguales		86,750	86,750

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	35,780,168			
Total Comprometido	35,780,168			
Ido x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD PUCÓN

JEFE SECC. FINANZAS SALUD